

# Cumplirá hoy 200 Años la Posta Cubana

Se Hará una Emisión  
Especial de Sellos  
Como Commemoración

*marzo 1956*

Hoy, primero de marzo, se cumplen 200 años de la inauguración del Correo en Cuba, y con tal motivo, dada la trascendencia del hecho que se conmemora, el Ministro de Comunicaciones, señor Ramón Vasconcelos, dispuso la confección de una emisión de sellos de Correos de 2 millones de sellos de 4 centavos ordinarios, reproduciendo un cuadro con la efigie del mariscal de campo don Francisco Cagigal de la Vega; un millón de sellos de 12 centavos, aéreo, con la reproducción de un cuadro con la efigie del Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

Los sellos en cuestión serán puestos en circulación el 29 de marzo, aunque podrán ser adquiridos a partir del 22 de este mismo mes en todas las oficinas de Correos.

### El Bicentenario del Correo en Cuba

Fué el primero de marzo de 1756 cuando quedó inaugurado el servicio de Correos terrestre en Cuba, habiendo sido su pionero el Gobernador de la Isla de Cuba en ese entonces, Mariscal de Campo don Francisco Cagigal de la Vega, que lo implantó con la cooperación del Obispo de La Habana, don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, quien se dirigió al Consejo de Indias para gestionar dicha iniciativa, habiéndose organizado el itinerario entre La Habana y Santiago de Cuba, saliendo de La Habana el citado día primero de marzo, se detenía en Guanabacoa, llegaba el día 2 a Matanzas, el 5 a Santa Clara, el 6 a Sancti-Spiritus, el 9 a Puerto Príncipe, el 12 a Bayamo y el 14 a Santiago de Cuba.

En el viaje de regreso salía el 16 de Santiago de Cuba, tocaba el 18 en Bayamo, el 21 en Puerto Príncipe, el 24 en Sancti-Spiritus, el 25 en Santa Clara, el 26 en Matanzas, el 29 en Guanabacoa y La Habana, haciéndose el transporte de la correspondencia en caballo, pagándose el franqueo a razón de medio real por carta sencilla, mientras que los certificados abonaban, además del franqueo corriente, ocho reales por cada carta y dos pesos, siendo dobles.

*(m, marzo 10/56*

